



Anuncio de licitación.

Con relación al **expediente relativo al servicio de mantenimiento de las instalaciones eléctricas existentes en varios edificios del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife**, se informa que el Consejo de Gobierno Insular, en sesión ordinaria celebrada el pasado *19 de julio*, acordó:

Rectificar el error material aritmético detectado en el Pliego de Cláusulas Administrativas y Particulares que rige la citada contratación, suspendiendo el cómputo del plazo previsto para la presentación de proposiciones hasta la nueva publicación del Pliego de Cláusulas Administrativas y Particulares rectificado en el Perfil del Contratante y **concediendo un nuevo plazo de quince (15) días naturales** para la presentación de las mismas, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

En Santa Cruz de Tenerife, a *21 de julio de 2019*.

El Director Insular del Área de Hacienda,

Juan Carlos Pérez Frías